



PROCEDIMIENTO	12013. [PMD] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	317/2024/RESO-PMD	REF. ADICIONAL	BOLSA DEL CORREDOR SAN ANTÓN 2025
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES		

RESOLUCIÓN

Este órgano - Presidencia del Patronato Municipal de Deportes -, en uso de las facultades que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes RESUELVE de conformidad con la siguiente propuesta

REFERENCIA: CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA BOLSA DEL CORREDOR DE LOS PARTICIPANTES EN LA XLII CARRERA URBANA INTERNACIONAL NOCHE DE SAN ANTÓN 2025.

RESOLUCIÓN

Visto el asunto de referencia y los antecedentes contenidos en el expediente, en los que se motiva la necesidad de proceder a la contratación de referencia y en uso de las facultades conferidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) en materia de contratación así como el artículo 13 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la LCSP.

RESUELVO

La iniciación del expediente relativo a la contratación de referencia que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA BOLSA DEL CORREDOR DE LOS PARTICIPANTES EN LA XLII CARRERA URBANA INTERNACIONAL NOCHE DE SAN ANTÓN 2025.
TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.1 LCSP). TRAMITACIÓN ANTICIPADA.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	175.750,00 € IVA NO INCLUIDO.



PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	212.657,50 € IVA INCLUIDO
FINANCIACIÓN	IMPORTE: 212.657,50 €. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 34000/48001. DENOMINACIÓN: SUBVENCIONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	La duración del contrato se extenderá desde la fecha de su formalización hasta el día 18 de enero de 2025.
PRÓRROGA	NO PROCEDE.

Inscríbase la presente en el Libro de Resoluciones del Patronato Municipal de Deportes y comuníquese esta al área de Contratación del mismo para la tramitación del correspondiente expediente de contratación.

